

COMITÉ DE COMPETICION DE LA F.M.N.

CIRCULAR 2 / 2023-2024

A todos los Clubes:

Para facilitar la presentación de escritos de reclamación y recursos ante este Comité de Competición, les informamos de las características, formato, estructura y contenido que deben de tener, para así dar seguridad jurídica a los recursos , y uniformarlos, evitando así errores, falta de datos, y facilitar la claridad de los mismos:

Contenido de las reclamaciones y recursos

Los escritos en que se formalicen reclamaciones o recursos deberán contener:

- 1 El nombre y apellidos del recurrente, así como la identificación personal del mismo y la denominación social de los entes asociativos incluyendo en este caso el nombre de su representante legal*
- 2 El acto que se recurre y la razón de la impugnación, presentando las alegaciones que se estimen oportunas, así como las propuestas de prueba que ofrezcan en relación con aquellos y los razonamientos en que se basan sus pretensiones.*
- 3 Lugar, fecha y firma del recurrente, así como del lugar que se señale a efectos de notificación.*
- 4 Órgano federativo al que se dirige.*
- 5 Las pretensiones que se deduzcan de tales alegaciones, razonamientos y preceptos.*

Lo cual informamos a todos los Clubes para su conocimiento.

En Madrid a 18 de Septiembre del 2023

Comité de Competición de la F.M.N.